

*Comité y
García Moreno
15/08/2018*

Oficio N°: SGP-2018-0857
Quito D.M., 08 de agosto de 2018

2018-122209

Abg.
Diego Cevallos
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
Presente;

Asunto: Comité de Transparencia – informe mes de julio

De mi consideración:

En referencia a la Resolución N° CTMDMQ-006, de fecha 14 de septiembre del 2016 emitida por el Comité de Transparencia y cumpliendo lo que establece el Artículo 3 de la Resolución ibídem.

Adjunto sírvase encontrar el informe del mes de julio que emite la Secretaría General de Planificación para trámite pertinente.

Atentamente,

[Firma]
Abg. Andrés Isch
**SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Elaborado por:	Ing. Elena Guerrero Mafla	2018-08-08	<i>[Firma]</i>
----------------	---------------------------	------------	----------------

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 13 AGO 2018 Hora: 9:402

Nº. HOJAS: -20h-
Recibido por: JSC

Se adjunta: Informe y plantilla de monitoreo de julio

Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Informe de la Secretaría General de Planificación

Antecedentes

El Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito con Resolución N° CTMDMQ-006 de fecha 14 de septiembre del 2016, emitió las normas generales y procedimientos a seguir para el funcionamiento del Comité en mención.

La Resolución señala que la Secretaría General de Planificación solicitará a las dependencias información que deberá publicarse, recopilará y revisará que cumplan los parámetros técnicos de las matrices homologadas; y, emitirá un informe que deberá ser enviado junto con la información a ser publicada, a la Secretaría General del Concejo para la convocatoria a reunión del Comité de Transparencia, por lo que la Secretaría General de Planificación presenta el siguiente informe.

Evaluación sobre cumplimiento del Art. 7 de la LOTAIP

Procedimiento.-

En cumplimiento de lo que dispone Artículo 3 se la Resolución 006 del Comité de Transparencia del MDMQ, de fecha 14 de septiembre de 2016, la Secretaría General de Planificación revisa la existencia de las matrices y sus anexos en el repositorio creado para el efecto y verifica únicamente el cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos en guía metodológica de la Defensoría del Pueblo llenando la Plantilla Homologada de Calificación del Monitoreo a la Información Pública.

La veracidad y calidad de la información publicada es de exclusiva responsabilidad de las unidades poseedoras de la información, conforme se establece en:

- La guía metodológica para la aplicación de parámetros técnicos para el cumplimiento de la transparencia activa - art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Defensoría del Pueblo señala que "Es responsabilidad de los y las titulares de las Unidades Poseedoras de la Información en cada institución, garantizar la calidad de la información contenida en las matrices y que los archivos para descarga estén siempre disponibles para la ciudadanía."
- La Resolución 006 del Comité de Transparencia del MDMQ, de fecha 14 de septiembre de 2016, en el Artículo 3 señala que "la información ingresada en las matrices y anexos corresponderá a la gestión realizada hasta el último día de cada mes y su veracidad será de absoluta responsabilidad de las máximas autoridades y de los delegados de las unidades poseedoras de información."

Reporte.-

En base a la revisión realizada por el funcionario Hernan Villacis a las matrices del mes de julio según la plantilla homologada de calificación del monitoreo (ver anexo 1) se presenta los siguientes resultados:

Descripción	Número
Literales que deben ser publicados	20
Literales publicados	20
Literales que cumplen las normas generales	20

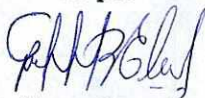
- La Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Defensoría del Pueblo mediante correo electrónico de fecha 01 de agosto de 2018 envió a la Secretaría General de Planificación la notificación sobre el monitoreo al cumplimiento de la transparencia activa (ver anexo 2), en el que señala que la calificación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito sobre el cumplimiento del Artículo 7 de la Lotaip del mes de junio de 2018 es de 88,75%, y adjunta plantilla de monitoreo con acciones recomendadas para el total cumplimiento.

Por lo que la Secretaría General de Planificación, mediante circular n°SGP-2018-0841, de fecha 02 de agosto de 2018 (ver anexo 3), solicitó a las autoridades de las unidades poseedoras de información disponer a los delegados llenar las matrices del mes de julio cumpliendo todos los estándares y recomendaciones de la Defensoría del Pueblo dentro de los plazos establecidos con el fin de que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito cumpla estrictamente con la Lotaip y obtenga la mayor calificación en el cumplimiento de la transparencia activa.

La Defensoría del Pueblo de acuerdo a protocolos de monitoreo realiza la revisión al cumplimiento de recomendaciones a partir del día 10 del mes siguiente al que fue revisado como primer monitoreo del año, para este caso corresponde la revisión de las matrices del mes de julio de 2018 y lo realizará la semana del 13 de agosto y notificará al municipio la calificación obtenida, por lo que una vez que la Secretaría General de Planificación reciba la nueva notificación de calificación pondrá en conocimiento del Comité de Transparencia.

Fecha de elaboración: 08 - 08 - 2018

Elaborado por:



Ing. Elena Guerrero Mafla
Directora Metropolitana de Gestión de la Información

PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP

Institución Monitoreada:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Máxima Autoridad:	DR GINA BENAVIDES
Página web que se monitorea:	WWW.QUITO.GOB.EC
Mes de la Información que se monitorea:	JULIO DE 2018
Fecha del monitoreo:	08 DE AGOSTO DEL 2018

Literal / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del literal	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
a) 1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2,00	Mensual	2,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
a) 2	Base legal que la rige	2,00	Mensual	2,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
a) 3	Regulaciones y procedimientos internos	2,00	Mensual	2,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
a) 4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2,00	Mensual	2,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
b) 1	Directorio completo de la institución	5,00	Mensual	5,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
b) 2	Distributivo de personal	5,00	Mensual	5,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
c)	Remuneración mensual por puesto e Ingresos adicionales	10,00	Mensual	10,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10,00	Mensual	10,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2,00	Mensual	2,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
f1)	Formularios o formatos de solicitudes	2,00	Mensual	2,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
f2)			Mensual		INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5,00	Mensual	5,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5,00	Mensual	5,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	5,00	Mensual	5,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5,00	Mensual	5,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución.	10,00	Mensual	10,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4,00	Mensual	4,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5,00	Mensual	5,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10,00	Mensual	10,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4,00	Mensual	4,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
Calificación obtenida por la cantidad de información publicada		95,00		95,00	

Literal / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del literal / ítem	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
APLICACIÓN DE PESO NEGATIVO POR INCUMPLIMIENTO DEL LITERAL					
p)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas de la Función Judicial y el Tribunal Constitucional	-10,00	Mensual	0,00	N/A
q)	Publicación de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes de los organismos de control del Estado	-10,00	Mensual	0,00	N/A
r)	Publicación de los indicadores e información relevante del Banco Central	-10,00	Mensual	0,00	N/A
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local	-10,00	Mensual	0,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
t)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	-10,00	Mensual	0,00	N/A
Art. 14	La Asamblea Nacional publicará los textos completos de todos los proyectos de ley asignados a cada Comisión	-10,00	Mensual	0,00	N/A
Art. 15	El Consejo Nacional Electoral publicará los montos entregados y gastados en cada campaña electoral	-10,00	Anual	0,00	N/A
Art. 16	Los partidos y organizaciones políticas deberán publicar sus informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignados	-10,00	Anual	0,00	N/A
Las instituciones que no cumplan con lo dispuesto desde el literal p) hasta el literal t), tendrán la disminución de la puntuación total obtenida en la calificación de los literales desde el a) hasta el o), en los puntajes que han sido asignados en el casillero denominado "cumplimiento del literal / ítem", según el estado en el que se encuentre la información publicada.					
2. EVALUACIÓN DE LA INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA					
1.	Respuesta oportuna a requerimientos de información pública por correo electrónico al link: CONTACTENOS	2,00	Mensual	2,00	Interacción con la ciudadanía: El municipio de Quito cuenta con los siguientes medios de comunicación para atender requerimientos de la ciudadanía, teléfono PBX[593-2]3952300, call center 1800 453789 y dirección electrónica: servicios ciudadanos@quito.gov.ec.
2.	Nivel de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria y uso del plurilingüismo	2,00	Mensual	1,00	En el portal web www.quito.gov.ec se publica nota aclaratoria "El Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, trabajará en alternativas para garantizar accesibilidad web para grupos de atención prioritaria y promoción en el uso plurilingüístico."
Calificación obtenida por la cantidad de información publicada		4,00		3,00	
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA				95,00	
Hernán Villacís - (Secretaría de Planificación)					

NOTA: Se deja constancia de que las observaciones que no sean subsanadas en el siguiente mes, dará lugar a una calificación de 0,00 de conformidad con lo dispuesto en el instructivo de evaluación anexo a la Resolución No. 007-DPE-CGAJ.

PUNTAJE	VALORACION POR ÍTEM
2	a1), a2), a3), a4), e), f)
4	l), o)
5	b1), b2), g), h), j), m)
10	c), d), i), k), n)
Si no publica ningún tipo de información y/o el casillero se encuentra en blanco, sin incluir nota aclaratoria, tiene calificación de 0.	
Si no publica ningún tipo de información y tiene nota aclaratoria la calificación equivale al puntaje asignado en la tabla.	

Parámetros calificación según la interacción con la ciudadanía	
2,00	Si contesta el mismo día
1,00	Si contesta al día siguiente
0,50	Si contesta dentro de la semana

CALIFICACIÓN OBTENIDA POR:	
Información completa	100% del puntaje asignado
Información desactualizada	50% del puntaje asignado
Información incompleta	25% del puntaje asignado
Sin información	0% del puntaje asignado

PUNTAJE	CALIFICACIÓN ACCESIBILIDAD WEB PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EL USO DEL PLURILINGÜISMO: Si cuenta con algún mecanismo para garantizar accesibilidad web a grupos de atención prioritaria
2,00	Si cuenta con algún tipo de accesibilidad para grupos de atención prioritaria en cumplimiento de la Norma INEN ISO 40500 y su Reglamento: (descripción discapacidad sensorial: auditiva, visual y de lenguaje: descripción de imágenes y subtítulos de videos, el código fuente del sitio web debe ser programado con codificación que puedan ser leídas por sistemas como JAWS o NVDA que son lectores de pantallas para convertir contenidos en sonidos para atender la discapacidad visual, lengua de señas para discapacidad auditiva, fotosensibilidad); traducción kichwa contenidos acceso Información pública para población indígena, u otros).
1,00	Publica una nota aclaratoria indicando que iniciará algún proceso de accesibilidad para grupos de atención prioritaria.
0,50	Publica una nota aclaratoria indicando que no cuenta con ningún proceso de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria.



Elena Guerrero <elena.regm@gmail.com>

Notificación monitoreo cumplimiento transparencia activa.

2 mensajes

Héctor Riquelme Borja Urbano <hborja@dpe.gob.ec>

Para: rosa.guerrero@quito.gob.ec

Cc: elena.regm@gmail.com

1 de agosto de 2018, 11:52

Estimada Directora:

Quienes integramos el equipo técnico de la Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Defensoría del Pueblo, le expresamos nuestro cordial saludo, a la vez que agradecemos la gentileza del Ing. Carlos Isch quien nos ha sugerido remitirle a usted una copia de la notificación realizada con fecha 23 de julio dirigida a la máxima autoridad y al Presidente del Comité de Transparencia del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, toda vez que se nos ha manifestado no haber recibido la comunicación enviada, tanto por zimbra como por we transfer.

Ruego confirmar la recepción de este correo, y de ser necesario el acompañamiento técnico a fin de subsanar cualquier observación realizada a la información publicada a través de su página web dentro del link de transparencia, correspondiente al mes de junio del art. 7 de la LOTAI, estaremos gustosos en hacerlo.

Atentamente,

Héctor Riquelme Borja Urbano

Analista 3

Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública

DEFENSORIA DEL PUEBLO ECUADOR

www.dpe.gob.ec

PBX: (593) 02 382 9670 Ext: 2526

El desafío
de ser
diferentes
es sentirnos
semejantes




8/8/2018

Gmail - Notificación monitoreo cumplimiento transparencia activa.

2 archivos adjuntos

 CALIFICACION_PARCIAL_DE_GOBIERNO_AUTONOMO_DESCENTRALIZADO_DEL_DISTRITO_METROPOL.PDF
5601K

 Notificación monitoreo cumplimiento Art. 7.pdf
56K

Zimbra:

hborja@dpe.gob.ec

Calificación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP del mes de JUNIO de 2018

De : HECTOR BORJA <hborja@dpe.gob.ec>

lun, 23 de jul de 2018 12:24

Asunto : Calificación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP del mes de JUNIO de 2018

1 ficheros adjuntos

Para : DR. MAURICIO ESTEBAN RODAS ESPINEL <mauricio.rodas@quito.gob.ec>**Para o CC :** hborja@dpe.gob.ec**Responder a :** HECTOR BORJA <hborja@dpe.gob.ec>ENTIDAD MONITOREADA: **Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano De Quito**CALIFICACIÓN OBTENIDA: **88.75%**

ASUNTO: Monitoreo a cumplimiento obligaciones Art. 7 de la LOTAIP (transparencia activa).

Estimado(a) DR. MAURICIO ESTEBAN RODAS ESPINEL

En su Despacho.

De mis consideraciones:

Quienes integramos la DIRECCION TRANSPARENCIA de la Defensoría del Pueblo, le expresamos nuestro afectuoso y cálido saludo.

En esta ocasión nos dirigimos a usted con el propósito de remitirle la plantilla del **primer monitoreo** sobre las obligaciones dispuestas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), a la información publicada en el link de TRANSPARENCIA del sitio web institucional.

Con estos antecedentes, exhortamos que se adopten las acciones necesarias a fin de subsanar las observaciones descritas en la plantilla de monitoreo, con respecto a los contenidos de la información que se publica en el link de TRANSPARENCIA de su sitio web institucional (Art. 7 de la LOTAIP), dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 007-DPE-CGAJ y en los instrumentos anexos (guía metodológica, matrices homologadas e instructivo de monitoreo) emitida por el Defensor del Pueblo el 15 de enero de 2015 y publicada en el Registro Oficial No. 433 del 6 de febrero del mismo año.

Es importante recordarle que la información generada y publicada respecto al cumplimiento del Art. 7 de la LOTAIP es de total responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, del Comité de Transparencia y de las Unidades Poseedoras de Información (UPI).

Es importante comunicarle que la Defensoría del Pueblo emite anualmente un informe consolidado sobre la base de la información publicada en los portales o páginas web, como lo dispone el literal e) del Art. 11 de la LOTAIP, el mismo que es difundido a través del link de transparencia del sitio web de la Defensoría del Pueblo "Consulta Transparencia": http://lotaip.dpe.gob.ec/REPORTES/pages/lotaip/reporte/reporte_cierre.jsf, así como por los medios de comunicación masivo, luego de su entrega a la Asamblea Nacional.

Le informamos que tanto la Resolución No. 007-DPE-CGAJ como los instrumentos metodológicos y técnicos que constan como anexos a la resolución en referencia, los podrá descargar desde los siguientes enlaces directos: <http://www.dpe.gob.ec/transparencia-lotaip/> y <http://www.dpe.gob.ec/transparencia-lotaip-matrices/>.

Finalmente, ponemos a su disposición los contactos de los técnicos y técnicas de la DIRECCION TRANSPARENCIA; así como mediante correo electrónico: lotaip@dpe.gob.ec, con copia a los siguientes correos de esta oficina de la jurisdicción: DIRECCION TRANSPARENCIA. El nombre del técnico o técnica que está a cargo de su entidad, consta al pie de la plantilla homologada para calificación del monitoreo a la información pública que se difunde en la transparencia activa, quien podrá brindarle un acompañamiento técnico directo respecto a esta importante tarea.


Con sentimientos de distinguida consideración,

Msc. Christian Pérez Escobar

Director Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Defensoría del Pueblo (www.dpe.gob.ec)

*El desafío
de ser
diferentes
es sentirnos
semejantes*



 **Gobierno Autonomo Descentralizado del Distrito Metropolitano De Quito.pdf**
5 MB

PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP

Institución Monitoreada: **Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano De Quito**
 Máxima Autoridad: **DR. MAURICIO ESTEBAN RODAS ESPINEL**
 Página web que se monitorea: **WWW.QUITO.GOB.EC**
 Mes de la información que se monitorea: **JUNIO**
 Fecha del monitoreo: **MARTES, 17 DE JULIO DE 2018**

Líteral / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al líteral / ítem	Periodicidad del líteral	Cumplimiento del líteral / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
1. EVALUACIÓN DE LA CANTIDAD DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
a) 1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2.00	Mensual	2.00	INFORMACIÓN COMPLETA. LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN CORRESPONDE AL ÚLTIMO DÍA DEL MES.
a) 2	Base legal que la rige	2.00	Mensual	2.00	INFORMACIÓN COMPLETA. SIN OBSERVACIONES.
a) 3	Regulaciones y procedimientos internos	2.00	Mensual	2.00	INFORMACIÓN COMPLETA. SIN OBSERVACIONES.
a) 4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2.00	Mensual	2.00	INFORMACIÓN COMPLETA. LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN CORRESPONDE AL ÚLTIMO DÍA DEL MES.
b) 1	Directorio completo de la institución	5.00	Mensual	5.00	INFORMACIÓN COMPLETA. SIN OBSERVACIONES.
b) 2	Distributivo de personal	5.00	Mensual	2.50	INFORMACIÓN DESACTUALIZADA. SE OBSERVA QUE LA FECHA DE

c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10.00	Mensual	5.00	ACTUALIZACIÓN DICE: 31/05/2018. SE DEBE ACTUALIZAR AL 30/06/2018.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10.00	Mensual	10.00	INFORMACIÓN DESACTUALIZADA. SE DEBE OBSERVAR LA NOTA ADICIONAL EN LETRA ROJA DE LA MATRIZ ACTUALIZADA EN RELACIÓN CON LOS INGRESOS ADICIONALES. SE OBSERVA QUE LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN DICE: 30/05/2018. SE DEBE ACTUALIZAR AL 30/06/2018.
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2.00	Mensual	2.00	INFORMACIÓN COMPLETA. SE DEBE CONSERVAR EL FORMATO DE LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN: DD/MM/AAAA
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2.00	Mensual	2.00	INFORMACIÓN COMPLETA. SIN OBSERVACIONES.
f)2					INFORMACIÓN COMPLETA. SE DEBE CONSERVAR EL FORMATO DE LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN: DD/MM/AAAA.
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5.00	Mensual	5.00	INFORMACIÓN COMPLETA. SIN OBSERVACIONES.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5.00	Mensual	5.00	INFORMACIÓN COMPLETA. SE CONSTATA QUE LOS MENSAJES CONTENIDOS EN EL LINK PARA DESCARGAR EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA, SE MANTIENE DESDE MAYO DEL 2017. SE REQUIERE DE LA UPI, VERIFICAR LA RAZONABILIDAD DEL PROCEDIMIENTO. SE DEBE CONSERVAR EL FORMATO DE LA

					FECHA DE ACTUALIZACIÓN: DD/MM/AAAA
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10.00	Mensual	10.00	SIN OBSERVACIONES. COMPLETA. SIN
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5.00	Mensual	5.00	SIN OBSERVACIONES. COMPLETA. SIN
k)	Planes y programas de la institución en ejecución.	10.00	Mensual	10.00	SIN OBSERVACIONES. COMPLETA. SIN
l)	Contratos de crédito externos o internos	4.00	Mensual	4.00	SIN OBSERVACIONES. COMPLETA. SIN
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5.00	Mensual	1.25	INFORMACIÓN INCOMPLETA. SE REQUIERE DE LA UPI, VERIFICAR QUE LOS ENLACES SE ENCUENTREN CORRECTAMENTE HABILITADOS. SE DEBE CONSERVAR EL FORMATO DE LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN: DD/MM/AAAA
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10.00	Mensual	10.00	SIN OBSERVACIONES. COMPLETA. SIN
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4.00	Mensual	4.00	SIN OBSERVACIONES. COMPLETA. SIN
Calificación obtenida por la cantidad de información publicada		100.00		88.75	
APLICACIÓN DE PESO NEGATIVO POR INCUMPLIMIENTO DEL LITERAL					
p)	Publicación de las sentencias	-10.00	Mensual		NO APLICA.

	ejecutoriadas de la Función Judicial y el Tribunal Constitucional						
q)	Publicación de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes de los organismos de control del Estado	-10.00	Mensual			NO APLICA.	
r)	Publicación de los indicadores e información relevante del Banco Central	-10.00	Mensual			NO APLICA.	
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local	-10.00	Mensual	0.00		INFORMACIÓN COMPLETA. SIN OBSERVACIONES.	
t)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	-10.00	Mensual			NO APLICA.	
Art.14	La Asamblea Nacional publicará los textos completos de todos los proyectos de ley asignados a cada Comisión	-10.00	Mensual			NO APLICA.	
Art.15	El Consejo Nacional Electoral publicará los montos entregados y gastados en cada campaña electoral	-10.00	Anual			NO APLICA.	
Art.16	Los partidos y organizaciones políticas deberán publicar sus informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignados	-10.00	Anual			NO APLICA.	

Las instituciones que no cumplan con lo dispuesto desde el literal p) hasta el literal t), tendrán la disminución de la puntuación total obtenida en la calificación de los literales desde el a) hasta el o), en los puntajes que han sido asignados en el casillero denominado "cumplimiento del literal / ítem), según el estado en el que se encuentre la información publicada.

2. EVALUACIÓN DE LA INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA

1)	Contestación a envío de correo electrónico	2.00	Mensual	0.50	HASTA EL 23 DE JULIO NO HEMOS RECIBIDO RESPUESTA ALGUNA, POR LO QUE SE DA POR CONCLUIDO EL PROCESO DE LA INTERACCIÓN CIUDADANA.
2)	Nivel de accesibilidad web para grupos vulnerables	2.00	Mensual	0.50	NO CUENTA CON MECANISMOS PARA GARANTIZAR ACCESIBILIDAD WEB PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y PROMOCIÓN EL USO DEL PLURLINGÜISMO, RAZÓN POR LA CUAL SE DEBE IMPLEMENTARLOS.

Calificación obtenida por la cantidad de información publicada 4.00

1.00

CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA

88.75

NOMBRE Y FIRMA DEL MONITOR O MONITORA

HECTOR BORJA

PUNTAJE

2.00
4.00
5.00
10.00

VALORACIÓN POR ÍTEM

a1), a2), a3), a4), e), f)
l), o)
b1), b2), g), h), j), m)
c), d), i), k), n)

Si no publica ningún tipo de información y/o el casillero se encuentra en blanco, sin incluir nota aclaratoria, tiene calificación de 0.
Si no publica ningún tipo de información y tiene nota aclaratoria la calificación equivale al puntaje asignado en la tabla.

Parámetros calificación según la interacción con la ciudadanía (respuesta correo electrónico)

2.00	Si contesta el mismo día
1.00	Si contesta al día siguiente
0.50	Si contesta dentro de la semana

CALIFICACIÓN OBTENIDA POR:

Información Completa	100% del puntaje
Información Desactualizada	50% del puntaje
Información Incompleta	25% del puntaje
Sin Información	0% del puntaje

PUNTAJE

CALIFICACIÓN ACCESIBILIDAD WEB PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EL USO DEL PLURILINGÜISMO: Si cuenta con algún mecanismo para garantizar accesibilidad web a grupos de atención prioritaria

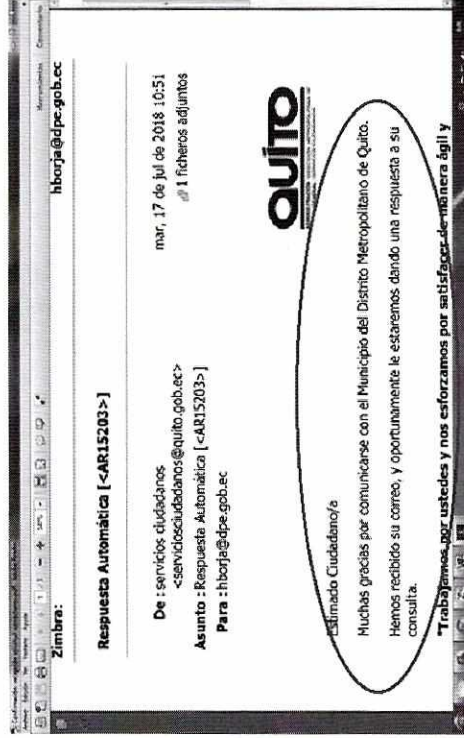
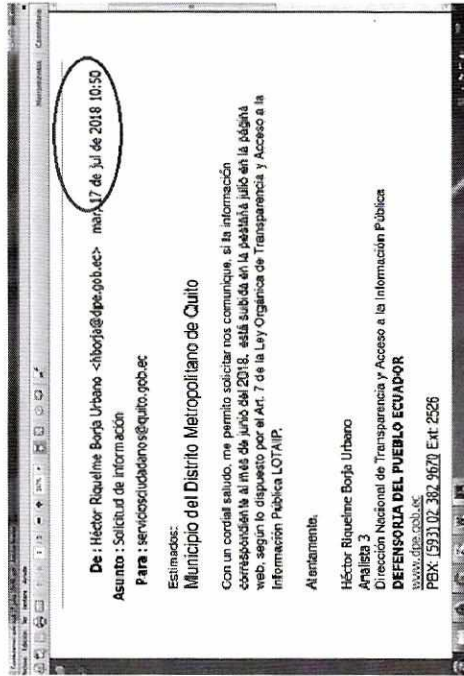
2.00	Si cuenta con algún tipo de accesibilidad para grupos de atención prioritaria en cumplimiento de la Norma INEN ISO 40500 y su Reglamento: (descripción discapacidad sensorial: auditiva, visual y de lenguaje: descripción de imágenes y subtitulación de videos, el código fuente del sitio web debe ser programado con codificación que puedan ser leídas por sistemas como JAWS o NVDA que son lectores de pantallas para convertir contenidos en sonidos para atender la discapacidad visual, lengua de señas para discapacidad auditiva, fotosensibilidad); traducción kichwa contenidos acceso información pública para población indígena, u otros).
1.00	Publica una nota aclaratoria indicando que iniciará algún proceso de accesibilidad para grupos de atención prioritaria.
0.50	Publica una nota aclaratoria indicando que no cuenta con ningún proceso de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria.

CAPTURA DE PANTALLA 1:

CONTACTO CIUDADANO

Se evidencia que el sitio web del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO cuenta con la solicitud de acceso a información pública en línea a través del link Contacto, dentro de la opción MUNICIPIO. Con fecha 17 de julio de 2018, a las 10h50, se envió una solicitud, desde el siguiente correo: hborja@dpe.gob.ec, en el que se generó una solicitud de acceso a la información pública, con el propósito de obtener una respuesta a la petición formulada. Se recibió de inmediato la confirmación de la solicitud recibida: "Hemos recibido su correo, y oportunamente le estaremos dando una respuesta a su consulta."

Hasta el 23 de julio no hemos recibido respuesta alguna, por lo que se da por concluido el proceso de la interacción ciudadana.



CAPTURA DE PANTALLA 2:

The screenshot shows the website for the Municipality of Quito. At the top, there is a navigation menu with links for 'INICIO', 'MUNICIPIO', 'SERVICIOS CIUDADANOS', 'QUITO POR TEMAS', 'TURISMO', 'NOTICIAS', and 'TRANSPARENCIA'. The main banner features the hashtag '#BÁJALE ALACOSO' and the text 'MÁS INFORMACIÓN EN: www.bajalealacoso.com'. Below the banner, there are several promotional boxes: 'SITE TOCA SIN PERMISO ¡REPORTALO!', 'MENSAJE AL 6367 CON LA PALABRA ACOSO Y EL NUMERO DE LA UNIDAD', and 'Guía para proceso de devolución Impuesto Predial'. The sidebar on the right contains sections for 'Informate' (with a video player for 'Tuneladora "Luz de América" llegó a la Estación') and 'Servicios' (including 'PORTAL TRIBUTARIO' and 'SISTEMA INTEGRADO DE SERVICIO CATASTRAL'). The browser's address bar shows 'www.quito.gob.ec' and the system tray at the bottom indicates the date '23/07/2018' and time '11:59'.

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA
 No cuenta con mecanismos para garantizar accesibilidad web para grupos de atención prioritaria y promoción el uso del plurilingüismo, razón por la cual se debe implementarlos.

3 / 3

ID	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	AVANCE	COMENTARIOS
25	DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA	Son los encargados de encaminar toda la política tributaria del Distrito Metropolitano de Quito. Reforma, regulariza y norma los compromisos y leyes tributarias de la ciudad. Desde Pensamientos del crecimiento de la ciudad, la DMPT se encarga de establecer las políticas que permitan una mayor recaudación de impuestos, lo que más tarde se considere en otros para Quito.	100% de cumplimiento de la planificación anual aprobada	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" debido a que al momento la Secretaría General de Planificación se encuentra trabajando en la administración de la gestión de las unidades administrativas de la Municipalidad a las regiones ecuatorianas y conforme Resolución No. 0017 del 03 de junio de 2015, de variación del proyecto de optimización institucional de la estructura orgánica central del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Una vez finalizado el proyecto se reportara la información actualizada.
26	DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Ver y cuidar de todo el patrimonio documental del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conformado por el conjunto de documentos generados, recibidos o reunidos en el ejercicio de las funciones de cada una de las dependencias del MDMAQ.	100% de cumplimiento de la planificación anual aprobada	
27	DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS	Son los gestores de estimular el desarrollo de la atención al ciudadano de manera personalizada, única, transparente y oportuna asegurando la efectividad de los principios, derechos y deberes del ciudadano reconocidos por la Constitución, para construir entre todos una mejor gestión de servicio	100% de cumplimiento de la planificación anual aprobada	
28	DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO	Planificación, dirección, coordinación, control y, en su caso, ejecución de la elaboración y gestión de la catastro catastral, la renovación del catastro rodillo y la valoración catastral, incluyendo la coordinación de valores, la aprobación de las declaraciones y la gestión del observatorio catastral del mercado inmobiliario en la ciudad de Quito	100% de cumplimiento de la planificación anual aprobada	
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				
<p>Literal a4)</p> <p>INFORMACIÓN COMPLETA.</p> <p>La fecha de actualización corresponde al último día del mes.</p>				
<p>"NO APLICA" porque el Municipio de Quito es Gobierno Autónomo Descentralizado</p> <p>6/06/2018</p> <p>SEPTIEMBRE</p> <p>SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN</p> <p>ABG. ANDRÉS ISCH</p> <p>sergio.isch@quito.gob.ec</p> <p>3862100 EXT. 15716</p>				

LEY DE TRANSPARENCIA - x Litera c- Remuneración - x

gobiernoaberto.quito.gov.ec/Archivos/Transparencia/2018/06junio/c/Litera%20c-%20Remuneración%20mensual%20por%20puestos.pdf

540 / 540

Litera c- Remuneración mensual por puesto.pdf

Nº	PERSONAL DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO DE TRABAJO	NIVEL	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR				
9.164	TOQUE ENRIQUINO MAGALY LITIFANNA	CÓDIGO DE TRABAJO	NIVEL 1	424.37	5.092.44	178.82	160.83	0.00	0.00	337.65							
9.165	SEGOWIA PALVA ROBERTO BOGELIO	CÓDIGO DE TRABAJO	NIVEL 1	424.37	5.092.44	178.82	160.83	160.83	0.00	507.90							
9.166	GOÑEZ JATIVA DIANA CAROLINA	CÓDIGO DE TRABAJO	NIVEL 1	424.37	5.092.44	178.82	160.83	0.00	0.00	337.65							
9.167	HABELA RODRIGUEZ MARIA CARMEN ALONSO	CÓDIGO DE TRABAJO	NIVEL 1	424.37	5.092.44	178.82	160.83	0.00	0.00	337.65							
9.168	GASTILLANOS HUBERTTA DAVID	CÓDIGO DE TRABAJO	NIVEL 1	424.37	5.092.44	178.82	160.83	0.00	0.00	337.65							
9.169	MURZ PARRA LUIS EDUARDO	CÓDIGO DE TRABAJO	NIVEL 1	424.37	5.092.44	178.82	160.83	0.00	0.00	337.65							
9.170	SANCHEZ CHILUSA MAYRA PAULINA	CÓDIGO DE TRABAJO	NIVEL 1	424.37	5.092.44	178.82	160.83	0.00	272.81	566.48							
9.171	PAREDES JAMAMILLO GABRIEL SEBASTIAN	CÓDIGO DE TRABAJO	NIVEL 1	424.37	5.092.44	178.82	160.83	0.00	0.00	337.65							
9.172	BOHE TIROCO MATHERNE DANIELA	CÓDIGO DE TRABAJO	NIVEL 1	424.37	5.092.44	178.82	160.83	0.00	0.00	337.65							
TOTAL DE REMUNERACIONES UNIFICADAS											5.764.255.96	117.286.071.76	4.866.273.33	1.474.163.33	164.576.88	53.383.36	5.764.255.96
INFORMACIÓN DESACTUALIZADA.											30/07/2018						
Se debe observar la nota adicional en letra roja de la matriz actualizada en relación con los ingresos adicionales.											MENSUAL						
Se observa que la fecha de actualización dice: 30/05/2018.											DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS						
Se debe actualizar al 30/06/2018.											SANDRA PÉREZ MORENO						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL C:											BRIGIDA OLIVEROS@DIREC.DIREC.DIREC						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(02) 399-3300 EXT.16213						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																	

540 de 540

Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito

Litera c- Remuneración mensual por puesto

14:59 18/07/2018

LEY DE TRANSPARENCIA | Literal e - Texto íntegro | Literal e - Texto íntegro de contratos colectivos vigentes.pdf | 1 / 1

gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2018/06junio/e/LiteralB2De--6-20/Texto%20íntegro%20de%20contratos%20colectivos%20vigentes.pdf

Literal e.- Texto íntegro de contratos colectivos vigentes.pdf

Literal e)
INFORMACIÓN COMPLETA.
 Sin observaciones.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

e) Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes en la institución, así como sus anexos y reformas

Denominación de la organización sindical	Fecha de suscripción del contrato colectivo	Fecha de la última reforma o revisión del contrato colectivo	Link para descargar el contrato colectivo completo, anexos y reformas.
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES	01/01/2009	21/12/2012	ACTA TRANSACCIONAL DE REVISIÓN ECONÓMICA DEL VIGESIMO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.
	01/01/2009	29/03/2012	ACTA TRANSACCIONAL DE REVISIÓN ECONÓMICA DEL VIGESIMO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.
	01/01/2009	31/12/2011	VIGESIMO CONTRATO COLECTIVO Y ANEXOS.
	01/01/2007	31/12/2009	DECIMO NOVENO CONTRATO COLECTIVO Y ANEXOS.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 30/06/2018			
FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e): DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e): SANDRA FÉREZ MORENO			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: SANDRA.FEREZ@quito.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (02) 3 952 300 Ext. 16215			

1 de 1

Gobierno Autónomo
 Descentralizado del Distrito
 Metropolitano de Quito

Literal e.- Texto íntegro de contratos colectivos vigentes

gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2017/08agosto/e/ANEXOS/LINK_Acta_Transaccional_21-12-2013.pdf

14:30
 18/07/2018

LEY DE TRANSPARENCIA x Lateral g - Presupuesto de... x Lateral g - Presupuesto de... x

gobiernoabierto.gub.ec/Archivos/Transparencia/2018/06junio/Lateralg20g-820Presupuesto%20de%20la%20Institucion.pdf

Literal g - Presupuesto de la Institución.pdf 1 / 1

Literal g) INFORMACIÓN COMPLETA Sin observaciones.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - L.OIPAP

El presente informe de información completa es el resultado de la información solicitada por el ciudadano, en el marco de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - L.OIPAP, en el caso de que se encuentre en el dominio de la información pública.

Datos básicos del presupuesto anual			
Tipo	Regimen	Origen	Finalidad
Corriente	INFORMACIÓN NO SUJETABLE A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	INFORMACIÓN NO SUJETABLE A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	INFORMACIÓN NO SUJETABLE A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Inversión	INFORMACIÓN NO SUJETABLE A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	INFORMACIÓN NO SUJETABLE A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	INFORMACIÓN NO SUJETABLE A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Total			

Datos básicos del presupuesto anual (detalle)			
Tipo	Origen	Finalidad	Finalidad (de ser posible completa)
Corriente	INFORMACIÓN NO SUJETABLE A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	INFORMACIÓN NO SUJETABLE A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	INFORMACIÓN NO SUJETABLE A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Inversión	INFORMACIÓN NO SUJETABLE A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	INFORMACIÓN NO SUJETABLE A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	INFORMACIÓN NO SUJETABLE A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Total			

Verificación de entrega de recursos públicos			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL g)	RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL g)
		DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA	ING. ROSA CHAVEZ
			ESTADISTICO@goib.gub.ec
			PH: 300 14 1372

Literal g) - Presupuesto de la institución

Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito

1 de 1

LEY DE TRANSPARENCIA - Literal h - Resultados de - x

gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2018/06junio/h/Literal%20h-%20Resultados%20de%20auditorias%20internas%20-%20gubernamentales.pdf

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

Número del informe	Tipo de examen	Nombre del examen	Período analizado	Área o proceso auditado	Link al sitio web de la Contraloría General del Estado para buscar el informe de auditoría aprobado (gubernamental o interna)	Link para descargar el cumplimiento de recomendaciones del informe de auditoría
AUDIMQ-0008-2012 DA-AC-0005-2014	Examen Especial	Al diseño, ejecución, operación, seguimiento y evaluación de los Proyectos: QuedoEduca.Net, Capacitación Docente en Interochaleggi, Red Educativa Metropolitana de Quito, Fortalecimiento Tecnológico del Subsistema Metropolitano de Educación, Capacitación y Mejoramiento Docente en TICs, y, Equipamiento, Renovación Tecnológica y Servicios en línea de la Dirección Metropolitana de Educación, Secretaría de Educación, Recreación, y Deporte, Administraciones Zonales, y, demás dependencias y empresas relacionadas.	01 de abril de 2008 al 30 de abril de 2012	Dirección Metropolitana de Educación, Secretaría de Educación	DALAL0005-2014	El Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentra reasignando el seguimiento de recomendaciones a una área de apoyo, en los próximos meses se regulará la publicación de este seguimiento a recomendaciones.
ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 30/09/2018						
TIPO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL						
UNIDAD DE LA INFORMACIÓN: AUDITORÍA METROPOLITANA						
PERSONAL DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN (DEL LITERAL h): DR. SERGIO SUÑER FACTOS						
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: REPÚBLICA DEL ECUADOR, QUITO, E.C.						
TELÉFONO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: 3952-300						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (13061-1202)						

Literal h)
INFORMACIÓN COMPLETA.
Se constata que los mensajes contenidos en el link para descargar el cumplimiento de recomendaciones del informe de auditoría, se mantiene desde mayo del 2017. Se requiere de la UPI, verificar la razonabilidad del procedimiento.
Se debe conservar el formato de la fecha de actualización: DD/MM/AAAA

CAPTURA DE PANTALLA 15:

LEY DE TRANSPARENCIA | Literal j - Empresas y pe | gobiernoobiertuito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2018/06/umo/j/Literal%20j-9%20Empresas%20y%20personas%20que%20han%20incumplido%20contratos.pdf

Literal j)
INFORMACIÓN COMPLETA.
Sin observaciones.

de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - L.O.T.I.P.
El Estado de las empresas y personas contratadas que no cumplen con los requisitos de la información.

No.	Nombre del contratista (personas jurídicas)	RUC del contratista	Tipo de contrato	Objeto del Contrato	Fecha en la que se declaró incumplido al contratista	Causas del incumplimiento	¿Se ha iniciado el proceso de aplicación por parte del contratista?		Estado al portal web de Contratación Pública (contratos incumplidos)
							SI	NO	
1	Compañía de Transportes y Turismo "El Dorado" S.A.	17011413802	Busines (renta)	Servicio tipo taxi para el traslado de los contratistas y personal de la Defensoría del Pueblo, en el marco del contrato de transporte de pasajeros, suscrito el 12 de mayo de 2015.	22/01/2018	Declaración de incumplimiento por parte de la Defensoría del Pueblo, en virtud de la falta de cumplimiento de las obligaciones contractuales, por parte de la contratista, en el marco del contrato de transporte de pasajeros, suscrito el 12 de mayo de 2015.	NO	NO	Resolución de Incumplimiento, suscrita el 22/01/2018.

1 de 1

gobiernoobiertuito.gob.ec/Proceso/Contratacion/contratos/EP/empReporteIncumplidos.cp...

15:14 18/07/2018

5

LEY DE TRANSPARENCIA - Literal I - Contratos de c. x

gobiernobueroito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2018/06junio/7/Literal%20I-%20Contratos%20de%20crédito%20externos%20e%20internos.pdf

Literal I)
INFORMACIÓN COMPLETA.
Sin observaciones.

Art. 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOIIP
El detalle de los contratos de crédito externos e internos, la fuente de los fondos con los que se pagan los intereses, cuando se trate de préstamos en el extranjero, en la República de Ecuador, en el extranjero y en el extranjero, los intereses, los impuestos, los gastos, los costos y los otros gastos de administración financiera y costos, los costos de operación y los costos de mantenimiento de los bienes, los costos de operación y los costos de mantenimiento de los bienes, los costos de operación y los costos de mantenimiento de los bienes.

Contratos de créditos externos										
Objeto del Emplazamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del obligador	Moneda del contrato	Tasa de interés (%)	Plazo	Monto máximo autorizado	Fecha con la que se cancela la obligación o el crédito	Comprobante por efectuar	Unidad para descargar el contrato de crédito externo
MANAJEAMIENTO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE QUITO	14/07/2016	MUNICIPIO DE QUITO	EPIMAC	USD	0.75%	24 AÑOS / 4 AÑOS GRACIA	183.136.000,00	Recurso Fianza	96.126.425,26	CONTRATO DE CREDITO EXTERNO DEL MUNICIPIO DE QUITO
MANAJEAMIENTO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE QUITO	12/12/2014	MUNICIPIO DE QUITO	EPIMAC	USD	LIBRE LA MARGEN	12 AÑOS	26.714.200,00	Recurso Fianza	18.134.165,65	CONTRATO DE CREDITO EXTERNO DEL MUNICIPIO DE QUITO
MANAJEAMIENTO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE QUITO	12/12/2014	MUNICIPIO DE QUITO	EPIMAC	USD	LIBRE LA MARGEN	12 AÑOS	205.000.000,00	Recurso Fianza	203.152.000,00	CONTRATO DE CREDITO EXTERNO DEL MUNICIPIO DE QUITO
MANAJEAMIENTO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE QUITO	22/02/2018	MUNICIPIO DE QUITO	EPIMAC	USD	2% ANUAL	20 AÑOS / 10 AÑOS GRACIA	60.000.000,00	Recurso Fianza	28.290.725,39	CONTRATO DE CREDITO EXTERNO DEL MUNICIPIO DE QUITO
VALORES TOTALES DE CREDITOS EXTERNOS							455.850.200,00		337.503.316,30	
Contratos de créditos internos										
Objeto del Emplazamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del obligador	Moneda del contrato	Tasa de interés (%)	Plazo	Monto máximo autorizado	Fecha con la que se cancela la obligación o el crédito	Comprobante por efectuar	Unidad para descargar el contrato de crédito interno
VALORES TOTALES DE CREDITOS INTERNOS							0,00		0,00	
<p>FORMA ACTUALIZADA DE LA INFORMACION</p> <p>PERSONALIDAD DE ACTUALIZACION DE LA INFORMACION: MUNICIPAL</p> <p>RESPONSABLE DE LA INFORMACION - LITERAL II: DIRECCION MUNICIPAL FINANCIERA</p> <p>RESPONSABLE DE LA INFORMACION DE LA INFORMACION DEL LITERAL II: ING. OSCAR CHAVEZ</p> <p>CONTACTO TELEFONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA INFORMACION DE LA INFORMACION: 031 296 2381 EXT. 3222</p>										


Literal I. Contratos de crédito externos e internos

LEY DE TRANSPARENCIA x Literal m.- Mecanismos de x


gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2018/06/junio/m/Literal%20m.-%20Mecanismos%20de%20rendición%20de%20cuentas%20a%20la%20ciudadanía.pdf

Literal m.- Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía.xls

1 / 1



15:21
18/07/2018



Literal m)
INFORMACIÓN INCOMPLETA.
 Se requiere de la UPI, verificar que los enlaces se encuentren correctamente habilitados.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
 m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como medallas, informes de gestión o indicadores de desempeño

Detalle de otros mecanismos de rendición de cuentas que la institución haya realizado
 (link en descarga)

<p>Link para descargar el informe de rendición de cuentas</p> <p>Informe de rendición de cuentas 2017</p>	<p>Solicitud de presentación de informe anual cumplimiento Art. 12 de la LOTAIP Año 2018</p> <p>El informe anual de cumplimiento 2017 se encuentra en proceso de elaboración</p>	<p>Periodo El Quinto</p> <p>Asesoría de gestión</p> <p>Rendición de cuentas del Municipio Metropolitano de Quito - EL MES 2017</p>
---	--	--

Se debe conservar el formato de la fecha de actualización: DD/MM/AAAA

<p>Fecha actualización de la información:</p> <p>Periodicidad de actualización de la información:</p> <p>Unidad poseedora de la información - Literal m):</p> <p>Responsable de la unidad poseedora de la información del literal m):</p> <p>Código electrónico del o la responsable de la unidad poseedora de la información:</p> <p>Número telefónico del o la responsable de la unidad poseedora de la información:</p>	<p>Se debe conservar el formato de la fecha de actualización: DD/MM/AAAA</p> <p>SEDE</p> <p>SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN</p> <p>SANTIAGO ZAS</p> <p>9953390 ext. 11081</p>
--	--

1 de 1

Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito - Literal m.- Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía.xls

LEY DE TRANSPARENCIA

Literal n. - Viáticos, inform...

gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2018/06/Litn/n/Litral%20n-%20Viáticos-%20Informes%20de%20trabajo%20y%20justificativos.pdf

1 / 1

Literal n. - Viáticos, informes de trabajo y justificativos.pdf

1 de 1

15:28 18/07/2018



Literal n)
INFORMACIÓN COMPLETA.
Sin observaciones.

44. 7. de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

n) Las unidades informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, agentes no y funcionarios públicos. Viáticos nacionales

Viáticos Nacionales

Nombre y apellidos de las y los servidores públicos	Puesto ocupado	Fecha de inicio del viaje	Fecha de finalización del viaje	Motivo del viaje	Una para designar el sistema de actividades y productos elaborados con participación de manifestación	Valor del rubro
INFORMACIÓN NO PÚBLICA en razón de que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, no está obligado por concepto de rubros reembolsables.						
Viáticos Nacionales						
Nombre y apellidos de las y los servidores públicos	Puesto ocupado	Fecha de inicio del viaje	Fecha de finalización del viaje	Motivo del viaje	Una para designar el sistema de actividades y productos elaborados con participación de manifestación	Valor del rubro
TOTAL GASTOS Y GASTOS INTERNACIONALES						0,00
TOTAL GASTOS Y GASTOS NACIONALES						0,00
TOTAL GASTOS COMUNITARIOS						0,00
TOTAL GASTOS Y MOVILIZACIONES						0,00
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 30/06/2018						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: LITERAL n)						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN (LITERAL n): ROSA CRUZ LLÓPEZ						
CORREO ELECTRÓNICO DE O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: rosacruzllopez@outo.gob.ec						
NÚMERO TELEFÓNICO DE O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: 3903-3600 EXT.11272						

INFORMACIÓN PÚBLICA en razón de que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, no está obligado por concepto de rubros reembolsables.

UNA PARA DESIGNAR EL IMPORTE DE GASTOS

30/06/2018
MENSUAL
DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA
ROSA CRUZ LLÓPEZ
rosacruzllopez@outo.gob.ec
3903-3600 EXT.11272

Literal n. - Viáticos, informes de trabajo y justificativos

Literal o)
INFORMACIÓN COMPLETA.
 Sin observaciones.

Responsable de la información	Fecha de la información	Tipo de información	Fecha de la solicitud	Fecha de la respuesta	Estado	Observaciones	Fecha de la publicación	Fecha de la actualización	Fecha de la eliminación	Fecha de la restauración
						Sin observaciones.				

Circular N°: SGP-2018- 0841
Quito D.M., 02 de agosto de 2018

Sres.

Secretaría de Comunicación
Secretaría General del Concejo Metropolitano
Secretaría de Ambiente
Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
Secretaría de Cultura
Secretaría de Educación
Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad
Secretaría de Inclusión Social
Secretaría de Movilidad
Secretaría de Salud
Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad
Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda
Procuraduría Metropolitana
Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivo
Dirección Metropolitana de Recursos Humanos
Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos
Dirección Metropolitana Financiera
Dirección Metropolitana de Auditoría Interna
Dirección Metropolitana Administrativa
Administración Zonal Calderón
Administración Zonal Eloy Alfaro
Administración Zonal Eugenio Espejo
Administración Zonal Los Chillos
Administración Zonal La Delicia
Administración Zonal Manuela Sáenz
Administración Zonal Quitumbe
Administración Zonal Tumbaco
Administración Zonal La Mariscal

Presente.-

Asunto: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública - notificación sobre el primer monitoreo al cumplimiento de la transparencia activa realizado por la Defensoría del Pueblo

De mi consideración:

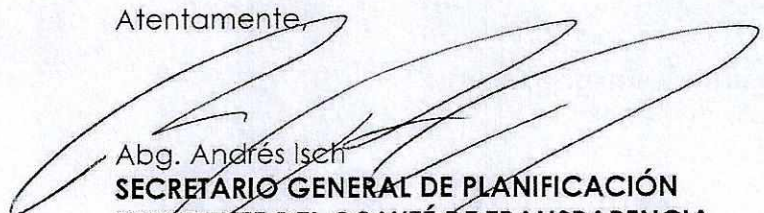
La Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Defensoría del Pueblo ha realizado el primer monitoreo sobre las obligaciones dispuestas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), adjunto sírvase encontrar la plantilla de monitoreo que incluye acciones recomendadas para el total cumplimiento.

Comunico a ustedes como máximas autoridades de las dependencias responsables de publicar información Lotaip que la Defensoría del Pueblo realizará el día 09 de agosto de 2018 la evaluación a la información correspondiente al mes de julio de 2018.


Por tal razón solicito a ustedes que se disponga al delegado de la dependencia a su cargo llenar las matrices cumpliendo todos los estándares y recomendaciones de la Defensoría del Pueblo dentro de los plazos establecidos con el fin de que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito cumpla estrictamente con la Lotaip y obtenga la mayor calificación en el cumplimiento de la transparencia activa.

De requerir coordinaciones adicionales favor comunicarse con la Dirección Metropolitana de Gestión de la Información a los siguientes datos de contacto cristinap.cevallos@quito.gob.ec ext. 15718 o hernan.villacis@quito.gob.ec ext. 15713.

Atentamente,



Abg. Andrés Ischi
**SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Elaborado por:	Ing. Elena Guerrero Mafía	2018-08-02	
----------------	---------------------------	------------	---

Se adjunta: Plantilla de monitoreo de la Defensoría del Pueblo